

Factual Proffer

Estados Unidos c. Alex Nain Saab Morán · Distrito Sur de Florida, 1:26-cr-20020

Entrada #44 · presentado el 2026-09-15

8 páginas.

Traducción realizada con ayuda de IA para fines informativos. No es una traducción certificada ni un documento oficial del tribunal. En caso de duda prevalece el original en inglés, disponible en la misma página.

— Página 1 del original —

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

DISTRITO SUR DE FLORIDA

CASO NO. 26-20020-CR-WILLIAMS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

vs.

ALEX NAIN SAAB MORAN,

Acusado.

_____ /

DECLARACIÓN DE HECHOS [Factual Proffer]

Los Estados Unidos de América y el acusado, ALEX NAIN SAAB MORAN (SAAB), acuerdan que los siguientes hechos son verdaderos y que, de haberse llevado este caso a juicio, los Estados Unidos de América habrían probado los siguientes hechos, entre otros, más allá de toda duda razonable:

1. En o alrededor de 2015, SAAB celebró un acuerdo para lavar dinero y cometer fraude con individuos identificados en el presente documento como Coacusado 1 y Coacusado 3, así como con Alvaro Pulido Vargas (Pulido), Jose Gregorio Vielma-Mora (Vielma-Mora), Emmanuel Enrique Rubio Gonzalez (Rubio), Carlos Rolando Lizcano Manrique (Lizcano), y otros, junto con altos funcionarios del gobierno venezolano.
2. Posteriormente, los individuos identificados en el presente documento como Coacusado 4 y Coacusado 5, así como otros, se unieron a la conspiración.
3. El acuerdo de los conspiradores consistía en obtener contratos y lucrar de un programa de asistencia pública venezolano conocido como Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) mediante sobornos y otros pagos ilegales, y luego distribuir y ocultar en secreto las ganancias dentro y fuera de Venezuela, incluso hacia y a través del Distrito Sur de

1
Iniciales del Acusado
A.S.
L.I.

— Página 2 del original —

Florida.

4. SAAB y Pulido, junto con altos funcionarios venezolanos, fueron los principales organizadores y líderes del esquema ilegal. Ellos, junto con otros, diseñaron y ejecutaron un sistema de sobornos y otros pagos ilegales a

funcionarios públicos con el fin de que entidades controladas en secreto por los conspiradores obtuvieran contratos lucrativos del gobierno venezolano para importar alimentos y medicinas bajo los auspicios del CLAP. Sin embargo, como parte de su sistema corrupto, otros conspiradores no cumplieron con la entrega íntegra de los contratos, y en su lugar utilizaron empresas ficticias, facturas falsas, documentos de embarque falsos y otros documentos fraudulentos para desviar cientos de millones de dólares en su propio beneficio y el de sus asociados, así como para ocultar su vinculación con la actividad ilegal y evitar ser detectados.

5. El esquema resultó lucrativamente exitoso porque los conspiradores contaban con la aprobación, participación y protección de algunas de las más altas autoridades públicas del gobierno venezolano, incluido un individuo identificado en el presente documento como Funcionario Gubernamental 1A, y Vielma-Mora, y el Coacusado 3.

6. Al inicio de la conspiración, SAAB se reunió con el Funcionario Gubernamental 1A y recibió su aprobación para llevar a cabo el esquema. A cambio del apoyo y protección del Funcionario Gubernamental 1A, SAAB realizó pagos al Funcionario Gubernamental 1A dentro y fuera de Venezuela. SAAB y el Funcionario Gubernamental 1A también acordaron que el Coacusado 1 actuaría como sustituto del Funcionario Gubernamental 1A y recibiría pagos ilegales en nombre del Funcionario Gubernamental 1A.

7. SAAB organizó y ejecutó posteriormente pagos ilegales al Coacusado 1 y a otros, incluidos pagos hacia y a través del Distrito Sur de Florida y otros lugares, en cumplimiento de los fines de la conspiración.

2
Iniciales del Acusado
A.S.
L.I.

— Página 3 del original —

8. Al inicio de la conspiración, el asociado del Funcionario Gubernamental 1A, Vielma-Mora, se desempeñaba como gobernador de Táchira, un estado rural del occidente de Venezuela.

9. En o alrededor de principios de 2016, SAAB, el Funcionario Gubernamental 1A, Vielma-Mora, y otros, comenzaron a organizar la manera de ganar en secreto un contrato del CLAP (Contrato 1) para proporcionar al pueblo de Venezuela 10 millones de cajas de raciones de alimentos.

10. El Contrato 1 fue adjudicado y supervisado por el gobierno del estado Táchira a través de una entidad conocida como Comercializadora de Bienes y Servicios del Táchira (Cobiserta). El Contrato 1 exigía la producción y entrega de 10 millones de cajas de raciones de alimentos a venezolanos necesitados en Táchira. Los fondos del gobierno nacional se desembolsaban desde un fondo de inversión de propiedad estatal conocido como Fondo de Desarrollo Nacional S.A. (Fonden).

11. En o alrededor de mediados a finales de 2016, con la aprobación del Funcionario Gubernamental 1A, SAAB se reunió con el Coacusado 1, Vielma-Mora, Pulido, Lizcano, y otros para organizar una propuesta para diseñar, ensamblar y entregar millones de cajas de raciones de alimentos a venezolanos necesitados con fondos provenientes del CLAP.

12. Como parte del arreglo, SAAB, Vielma-Mora, y otros, acordaron que, a cambio de la influencia de Vielma-Mora en la adjudicación del Contrato 1 y de contratos adicionales a los conspiradores, Vielma-Mora recibiría un total de aproximadamente \$17 millones en sobornos, comisiones ilícitas [kickbacks] y otros pagos ilegales.

13. De hecho, SAAB organizó una serie de transferencias bancarias de millones de dólares a cuentas bancarias

corporativas en Antigua y Panamá a favor de terceros en nombre de Vielma-Mora. Las transferencias constituían sobornos y comisiones ilícitas destinadas a Vielma-Mora a cambio de su participación pasada y continua en la conspiración. En afectación del comercio interestatal, al menos una parte de estos fondos fue posteriormente transferida a cuentas bancarias en el Distrito Sur

Iniciales del Acusado

A.S.

L.I.

— Página 4 del original —

de Florida para promover aún más el esquema de sobornos y para ocultar la verdadera fuente, naturaleza y propósito de las ganancias.

14. En o alrededor de octubre de 2016, por la influencia del Funcionario Gubernamental 1A, Vielma-Mora, y otros, el Contrato 1 fue adjudicado por Cobiserta a Group Grand Limited (GGL), una empresa ficticia [shell company] de Hong Kong controlada en secreto por SAAB y Pulido, pero públicamente asociada con personas que actuaban en su nombre.

15. SAAB y Pulido tenían pleno control de GGL y la utilizaban con el propósito principal de ocultar su vinculación con el CLAP. GGL tenía cuentas bancarias pero no producía alimentos, medicinas ni ningún producto. SAAB y Pulido emplearon a otras personas para operar las cuentas bancarias de GGL según sus instrucciones, y para ayudarles a ocultar su vinculación con GGL.

16. Con posterioridad a su uso de GGL para el Contrato 1, SAAB y Pulido utilizaron otras empresas ficticias similares para evadir sanciones y ganar en secreto una serie de contratos adicionales del CLAP para alimentos y medicinas, y para recibir fondos del gobierno venezolano fuera de Venezuela en nombre de los conspiradores. Otras empresas ficticias utilizadas por SAAB y sus coconspiradores para estos fines incluían a Asasi Foods FZE y Mulberry Proje Ve Dis Ticaret.

17. Los sustitutos empleados por SAAB y Pulido trasladaron entonces las ganancias de los contratos del CLAP, mediante transferencias bancarias y pagos en efectivo, a diversos coconspiradores y asociados alrededor del mundo, incluso hacia y a través de los Estados Unidos.

18. Por ejemplo, SAAB financió las cuentas bancarias de ciertas empresas bajo el control del Coacusado 3, Pulido, Rubio, y otros, fuera de Venezuela. Parte de los fondos fueron transferidos luego de esas empresas para pagar a proveedores de alimentos del CLAP como el Coacusado 5, incluso hacia y a través de cuentas en el Distrito Sur de Florida.

Iniciales del Acusado

A.S.

L.I.

— Página 5 del original —

19. Otros pagos ilegales fueron transferidos por vía bancaria a cuentas controladas en secreto por coconspiradores en lugares tales como Antigua, Bulgaria, Liechtenstein, Islas Marshall, Montenegro, Suiza, Turquía, Reino Unido, y Emiratos Árabes Unidos.

20. En Bulgaria y Liechtenstein, SAAB y Pulido recurrieron a una firma suiza de asesoría financiera para

21. Con el apoyo continuo del Funcionario Gubernamental 1A, SAAB y sus coconspiradores continuaron ganando en secreto contratos del CLAP mediante el uso de empresas ficticias públicamente identificadas como pertenecientes a otras personas, tales como GGL, Asasi Foods, y Mulberry. SAAB obtuvo ganancias de aproximadamente \$195 millones provenientes de al menos seis contratos que fueron adjudicados a los conspiradores. Los fondos eran liberados a las empresas ficticias de los conspiradores por Fonden y otras agencias gubernamentales bajo la influencia del Funcionario Gubernamental 1A, tales como el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) y la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex).

5	Iniciales del Acusado A.S. L.I.
---	--

que los conspiradores recibieran compensación por los contratos del CLAP mediante entregas de petróleo, oro y otros recursos naturales de Venezuela.

24. En o alrededor del 12 de junio de 2020, SAAB fue arrestado y detenido en Cabo Verde, pero el esquema delictivo continuó con Pulido asumiendo el papel de liderazgo de SAAB. Mientras estaba bajo custodia, SAAB creía que continuaría lucrando y siendo remunerado por su participación anterior en el esquema del CLAP. Pulido, el Coacusado 3, el Coacusado 4, el Coacusado 5, y otros, continuaron organizando embarcaciones marítimas para recoger, transportar y vender millones de barriles de petróleo de PDVSA, y para desviar las ganancias subsiguientes.

Los hechos anteriores se habrían probado mediante el testimonio de testigos cooperantes y de las fuerzas del

6	Iniciales del Acusado
	A.S.
	L.I.

Estados Unidos c. Saab, 26-CR-20020-KMW

DECLARACIÓN DE HECHOS [FACTUAL PROFFER] - APÉNDICE A

Cuentas en Bulgaria y fondos involucrados en el lavado de dinero

N.º	Número de Cuenta Abreviado	Titular de la Cuenta Registrado

- | 1. | Investbank_6109 | Adon Trading FZE |
- | 2. | Investbank_5206 | Asasi Foods FZE |
- | 3. | Investbank_6108 | Atlas Food FZE |
- | 4. | Investbank_6101 | FB Foods C.A. Limited |
- | 5. | Investbank_3305 | Max Power Engineering LTD |
- | 6. | Investbank_8408 | Mulberry Proje Ve Dis Ticaret A.S. |
- | 7. | Investbank_6401 | Salva Foods FZE |

Cuentas en Liechtenstein y fondos involucrados en el lavado de dinero

N.º	Número de Cuenta Abreviado	Titular de la Cuenta Registrado

- | 8. | Union_0851 | Adon Trading FZE |
- | 9. | Union_0866 | FB Foods LLC CA |
- | 10. | Union_securities | Mulberry Proje Ve Dis Ticaret A.S. |

Iniciales del Acusado A.S.

L.I.

Caso 1:26-cr-20020-KMW Documento 44 Registrado en el Expediente Electrónico del USDC-SDFL el
09/15/2026 Página 8 de 8